



RESUMEN LEGISLATIVO 2025



CONCEJO
MUNICIPAL
DE SUNCHALES



TEMARIO

1 ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN NÚMEROS

2 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

3 ACCIONES Y PROGRAMAS

A APOYO AL DEPORTE

E RECONOCIMIENTOS

B BIENAL DEL LIBRO

F BANCA CIUDADANA

C COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO ESCOLAR

G MUESTRAS EN EL RECINTO DE SESIONES

D SALUD Y PREVENCIÓN – OCTUBRE ROSA

4 NORMATIVA APROBADA

A TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN

C EDUCACIÓN Y CULTURA

B SALUD

D ORDENAMIENTO URBANO

5 RECONOCIMIENTOS

A INSTITUCIONES Y EMPRESAS

C EVENTOS

B JÓVENES DESTACADOS

D TRAYECTORIA

1 ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN NÚMEROS

40

**SESIONES
REALIZADAS**

32

Ordinarias

8

Extraordinarias

192

SANCIONES

30

Resoluciones

77

Minutas

32

Declaraciones

53

Ordenanzas



35

DEM

18

Concejo

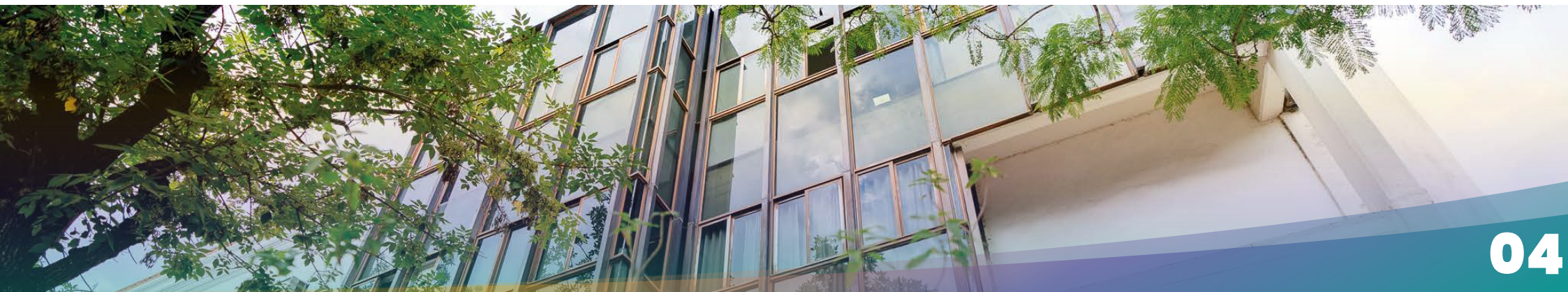
2

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La evolución de las transformaciones sociales y tecnológicas exige que el ámbito legislativo desarrolle, adopte y gestione herramientas que acompañen los procesos de transparencia en la administración, garantizando y promoviendo la publicidad de los actos de Gobierno y el derecho a la información pública.

Este objetivo pone de manifiesto las necesidades de adecuación normativa e institucional, así como la estandarización de procedimientos y modos de vinculación y mayor proximidad con la ciudadanía.

Se presenta como un desafío prioritario para la gestión interna y determina la administración que debe hacer frente a las demandas políticas, administrativas, parlamentarias y sociales.



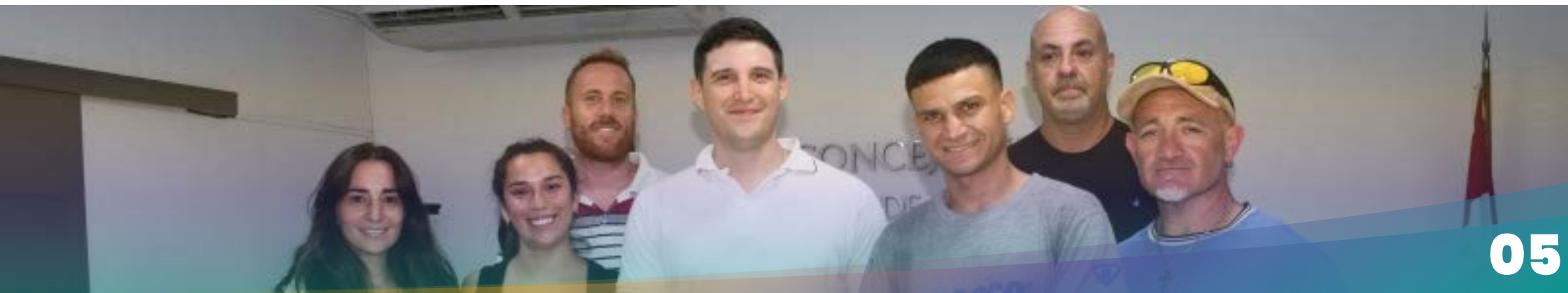
El boxeador amateur Héctor Ramírez recibió la Beca “Deportista Sunchalense - Chente Cipolatti 2025”

El joven deportista nació en Reconquista y actualmente reside en Sunchales junto a su familia, donde es entrenado por Milton Monzón.

La postulación fue presentada ante el Cuerpo Legislativo por el periodista Víctor Bertoncello, quien brindó información sobre la trayectoria del boxeador, apodado “El Zurdito”.

El acto de entrega de la Beca se concretó en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal. Frente a todos los presentes, el boxeador reconocido se mostró emocionado y brindó detalles del duro camino recorrido hasta el momento, así como del sueño de ser deportista profesional.

En 2025, luego de la convocatoria realizada para la presentación de postulaciones, el Cuerpo Legislativo seleccionó a Ramírez de un total de cinco jóvenes locales destacados en las disciplinas boxeo, natación y vóley.



El Concejo Municipal realizó el acto de cierre de la tercera edición del Concurso Literario “Ciudad de Sunchales”

En las instalaciones del Centro de Cultura Artística “Amigos del Arte”, el Concejo Municipal convocó a todos los actores involucrados en el Certamen realizado para jóvenes de 13 a 21 años de edad.

Al acto asistieron los jóvenes autores, acompañados de familiares y amigos. También estuvieron presentes los integrantes del Cuerpo Legislativo en pleno, docentes, directivos de escuelas locales, integrantes de entidades intermedias y público en general.

El Concejo reconoció además a Mariana Ricartes y Conrado Bocco, dos de los escritores que formaron parte del jurado.

María Fernanda Trebol fue la tercera escritora elegida para seleccionar los textos de los participantes, autora nacida en Casilda que reside actualmente en Rosario y quien no pudo concurrir a la actividad. La merecedora del primer premio de la categoría cuento, Ana Clara Porta, joven que también vive en la misma ciudad santafesina, tampoco pudo viajar.

Previo a la entrega de obsequios, se compartió la lectura de fragmentos de los textos seleccionados.

Reconocimientos entregados

NARRATIVA

CONCURSO
LITERARIO
“Ciudad de Sunchales”

3

ACCIONES Y PROGRAMAS

B

BIENAL DEL LIBRO – CERTAMEN LITEARIO “CIUDAD DE SUNCHALES”

Primer premio: Hubris – Ana Clara Porta

Segundo premio: Culpable – Candela Josefina Freijo

Primera mención: La Asesina – María Emilia Tosello

Segunda mención: El último susurro – Luz Rosso

Tercera mención: Leo y su familia en My Hero Academia – Leandro José Fuentes

Cuarta mención: El Príncipe de Veridia – Tomás Florentín

POESÍA

Primer premio: Murmullos escondidos – María Emilia Tosello

Segundo premio: Inmensidad – Luisina Nieves

Primera mención: No vivo no muero – Faustina Bolatti

Segunda mención: La escuela mata artistas – Sofía Freijo

Tercera mención: La marea – Emilia Ghiberto



El Concejo Municipal entregó las distinciones “Juan Bautista Vicente Mitri” y “Alfredo Cappellini”

El Concejo Municipal de Sunchales formó parte del acto realizado para reconocer a las cooperativas y mutuales escolares de Sunchales.

En este marco, se procedió a la entrega de los reconocimientos “Juan Bautista Vicente Mitri” y “Alfredo Cappellini”. La primera distinción busca reconocer a niños y jóvenes que se destacan en la práctica de valores cooperativas en las escuelas donde funciona una cooperativa escolar, y la segunda tiene como objetivo reconocer a alumnos de las mutuales escolares existentes.

Distinción “Juan Bautista Vicente Mitri”

Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”

Angelina Kloster

Escuela N° 1212 “Pioneros de Rochdale”

Sofía Cabrera

Escuela N° 6169 “Gral. Manuel Nicolás Savio”

Agustina Victoria Racca

Escuela N° 6388 “Juan B. V. Mitri”

Josefina Castro

Escuela N° 1213 “Comunidad Organizada”

Amparo Billaut

EPI N° 1043 “San José”

Lorenzo Cipolatti

EEE N° 2054 “Alas para la Vida”

Victoria Pinardelli



3

ACCIONES Y PROGRAMAS

C

COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO ESCOLAR

EEE N° 1281 "CANDi"

Micaela Navarro.

Escuela N° 901 "José de San Martín"

Julieta Velázquez

Escuela N° 626 "Dr. Nicolás Avellaneda"

Patricio Garnica

Escuela N° 806 "Gral. José de San Martín"

Brunella Yazimel Suárez

Escuela N° 1192 "El Fortín de Sunchales"

Alma Gareis

Núcleo Rural Secundario N° 3247 "El Fortín de Sunchales"

Amparo Muga

EESO N° 445 "Carlos Steigleder"

Charo Sánchez

EESOPi N° 8107 "San José"

Margarita Tonda

EETP N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo"

Gianela Milanesio

EESOPA N° 3079 ICES

Pamela Tosoratti

EESO N° 709

Mia Monzón

Distinción "Alfredo Cappellini"

Escuela N° 379 "Florentino Ameghino"

Abby Giuliano

Escuela N° 1212 "Pioneros de Rochdale"

Salma Armando



Tercera edición de la Caminata Rosa por la salud y la prevención

En el marco del Mes de Sensibilización y Lucha contra el Cáncer de Mama, el Concejo Municipal realizó la tercera edición de la Caminata Rosa.

Se trata de una acción simbólica que busca visibilizar la importancia de los hábitos saludables y la realización a tiempo de los controles médicos de prevención.

Con gran respuesta de entidades locales y la comunidad en general, la actividad se desarrolló en Plaza Libertad e incluyó una caminata hasta el predio del Ferrocarril, con la guía del profesor Martín Ghiano. Luego del retorno al punto de partida, el cierre estuvo a cargo de Jéssica Vega, con su

clase de zumba oro.



RECONOCIMIENTOS

El Concejo Municipal reconoció a nueve personas de Sunchales por su Trayectoria y Compromiso Social

En el año 2012, el Concejo Municipal entregó por primera vez la distinción “Antiguo Poblador de Sunchales”, con el objetivo de reconocer los aportes al crecimiento de nuestra comunidad, en sus diferentes ámbitos, de personas que hayan vivido en la ciudad desde su nacimiento o con 40 años de residencia local.

Desde entonces, la distinción se entregó se forma ininterrumpida, siempre con gran aceptación y respuesta por parte de familias y entidades intermedias, las cuales son un eslabón imprescindible para que se concrete la actividad, ya que elevan sus postulaciones al Cuerpo Legislativo.

El Concejo continuó con el tradicional acto, pero con una nueva denominación, destacando “la Trayectoria y el Compromiso Social” de todos los agasajados. El nombre se modificó, pero el espíritu de la acción sigue siendo el mismo.

En la edición 2025 fueron nueve las personas que recibieron la distinción, propuestas por sus vecinos e integrantes de las instituciones a las cuales vieron nacer y crecer, donde entregaron su tiempo, ideas, trabajo y compromiso.

Personas reconocidas:

Basilio Dibchak, postulado por la Vecinal del Barrio Villa del Parque;



3

ACCIONES Y PROGRAMAS

RECONOCIMIENTOS

Cristina Giraud de Cardo, postulada por ALPID, Asociación local pro integración del discapacitado;

Griselda Bonafede de Bocco, propuesta por el Club Atlético Unión;

Juan Bautista Delbino, postulación realizada por la Sociedad Rural de Sunchales;

María Wasinger de Delpupo y Haydee Botto de Tolosa, propuestas por la Vecinal del Barrio Moreno;

Graciela Daga, postulación elevada por la Sociedad Italiana "Alfredo Cappellini";

Clelia Durbano de Sola, propuesta por el Centro de Estudios de la Lengua;

Norberto "Beti" Cipolatti, postulado por el Club Deportivo Libertad.



A través de la Banca Ciudadana, estudiantes de la Escuela N° 709 solicitaron medidas para mejorar la seguridad vial

Los alumnos ya habían visitado el Cuerpo Legislativo, como una iniciativa de la asignatura “Construcción de Ciudadanía y Participación”, con el objetivo de conocer el funcionamiento de la institución, su rol en la vida democrática de la ciudad y los distintos espacios en los que se desarrollan las actividades legislativas.

Junto a sus docentes, Cintia Sánchez y Belén Arnaudo, los jóvenes presenciaron una Sesión completa e ingresaron una nota solicitando el uso de la Banca Ciudadana, para exponer “la urgente necesidad de mejorar la señalización vial, la demarcación de espacios de estacionamiento, la colocación de bicicleteros y reductores de veloci-

dad en inmediaciones a la entidad educativa y la Escuela de Educación Especial Candi, la cual funciona desde hace muchos años y también carece de estas medidas fundamentales de seguridad”.

En su visita, previo al uso de la palabra en el Recinto, los alumnos fueron recibidos por la Secretaría del Concejo Municipal. La abogada Soledad Mendoza, actual secretaria, explicó el funcionamiento general del Cuerpo Legislativo, las leyes fundamentales que rigen la vida en democracia y cómo se aprueban las normas a nivel local.

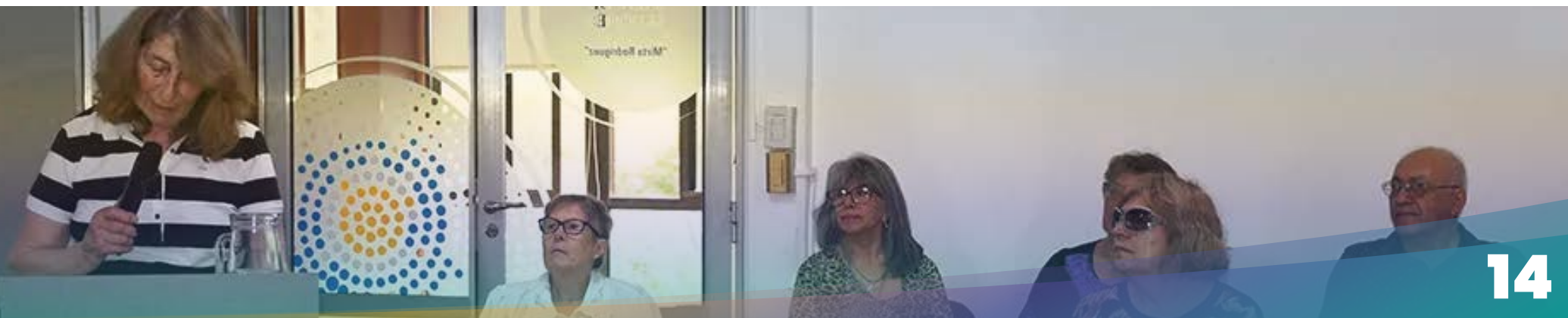


Jubilados autoconvocados hicieron uso de la Banca Ciudadana

Jubilados autoconvocados utilizaron la herramienta de participación ciudadana para expresar la situación que atraviesan y sus necesidades más acuciantes.

Frente al Cuerpo Legislativo en pleno, Graciela Bonino fue la responsable de representar al grupo local, quien tomó la palabra y se expresó en el Recinto de Sesiones, tal cual lo habilita la Resolución N° 827, aprobada en 2023.

Luego de su manifestación, en cuarto intermedio, todos los presentes dialogaron en torno a situaciones puntuales que los jubilados viven a nivel local.



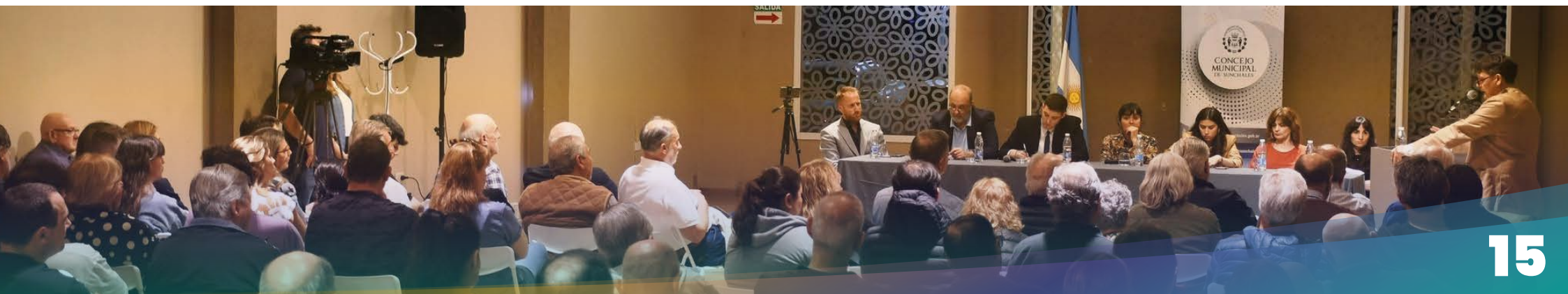
BANCA CIUDADANA

Exposición del Dr. Juan Manuel Chiappero

En el Salón de Bomberos Voluntarios “Gesta de Malvinas”, se concretó la exposición del Dr. Juan Manuel Chiappero, haciendo uso de la Banca Ciudadana tal cual lo había solicitado vía nota, con el objetivo de expresar su postura sobre el terreno donde se planea desarrollar el proyecto GIRSU.

Esta herramienta de participación ciudadana directa en una Sesión del Concejo Municipal fue establecida a través de la Resolución N° 827, donde se dispuso que personas humanas y jurídicas pueden presentar sus opiniones, observaciones y requerimientos, así como fundamentar una propuesta sobre temas específicos, para que sean considerados por el ámbito legislativo.

La Banca Ciudadana puede ser ejercida por todas las personas, en representación propia o de grupos de personas, para exponer ante el Concejo Municipal temáticas de interés general y comunitario donde esté comprometido el interés público.



Nueva muestra en el Concejo: “Edición Limitada”, del fotógrafo Joaquín Aslan

En 2025 se exhibió una serie fotográfica de alimentos cotidianos, presentada en seis piezas impresas, enmarcadas y numeradas como edición de arte.

Bajo el título “Edición Limitada”, el fotógrafo Joaquín Aslan expuso por primera vez en las instalaciones del Cuerpo Legislativo, utilizando la intervención artística para reflexionar sobre temáticas actuales.

Se trata de una serie fotográfica que transforma alimentos comunes -frutas y verduras- en esculturas efímeras, enmarcadas con la misma dignidad simbólica que una pieza de museo. Cada imagen presenta una composición minimalista sobre fondo blanco, donde el vacío y el silencio visual

refuerzan la idea de “objeto valioso”.

La obra nace de una inquietud concreta: ¿cómo algo tan cotidiano puede llegar a convertirse en símbolo de estatus, de lujo o de moda?; ¿qué vuelve aspiracional a lo básico? Y, sobre todo, ¿qué dice eso sobre nosotros?

La muestra se expuso también como una invitación a mirar distinto. A detenernos frente a lo que damos por sentado y lograr encontrar valor en ello. A preguntarnos cuántas otras cosas se volverían valiosas si solo cambiáramos la forma de mirarlas.



3

ACCIONES Y PROGRAMAS



MUESTRAS EN EL RECINTO DE SESIONES

Se exhibieron las fotografías ganadoras de concurso organizado por el Cuerpo Legislativo de Rafaela

De esta manera, se concretó una acción conjunta, con el objetivo de difundir la identidad de ambas comunidades y las iniciativas realizadas, con gran participación de la ciudadanía.

La muestra estuvo conformada por cinco fotografías ganadoras: "Simplicidad", retratada por Jazmín Roldán; "Allá muchachos...", presentada por Héctor Ocampos; "La redonda", de Alfredo Cecchi; "La familia", fotografiada por Carlos Ruiz e "Infancia sobre rieles", de Miriam Tabusso.

Los retratos corresponden a la temática "Rafaela al Natural", en la cual los participantes fotografiaron espacios verdes y el intercambio que allí se genera.

Cabe destacar que la propuesta del Cuerpo Legislativo de la vecina comunidad generó un alto interés, con la recepción de 90 fotografías de más de 65 fotógrafos. La edición se destacó por contar con la mayor participación desde su inicio, superando todas las expectativas.



4

NORMATIVA APROBADA

A

TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN

Dispone la conformación de la Junta Médica Municipal con los términos y alcances dispuestos en Ley provincial N° 9256.

Restringe el ingreso de personal contratado y transitorio de la Municipalidad en casos de parentesco.

Implementa el Régimen de Retiro Especial para agentes municipales. Deroga Ordenanza N° 2091.

Dispone la presencia del Intendente en el Concejo Municipal, cuando los intereses difusos y colectivos de la ciudad se vean afectados.



4

NORMATIVA APROBADA

B

SALUD

- Crea el Programa de Atención en Salud Mental.

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUNCHALIX

4

NORMATIVA APROBADA

C

EDUCACIÓN Y CULTURA

Declara Patrimonio Cultural Histórico de Sunchales al Avión Aermacchi MB-339 4-A-115, que piloteara el teniente Owen Crippa en la Guerra de Malvinas.

Establece el uso obligatorio en la documentación oficial de la leyenda "2025 - 210° Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres".

Crea el Programa Municipal de Tutores Educativos Solidarios.

SALA DE
SESIONES

Mirta Rodríguez"

4

NORMATIVA APROBADA

D

ORDENAMIENTO URBANO

- Deroga la Ordenanza N° 544 por la que se faculta a la Empresa Provincial de la Energía al cobro del Servicio de Alumbrado Público directamente a los usuarios.
- Dispone la realización del proyecto "Recambio de Alumbrado Público - Etapa 2" y crea una contribución por mejoras destinada a la financiación parcial de la obra.
- Autoriza al Sr. Intendente a la donación de terrenos a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) con destino a la construcción de viviendas.
- Otorga factibilidad técnica al proyecto de loteo
- presentado por el SOEM Sunchales.
- Crea la Comisión para la Revisión y Actualización de la normativa tributaria y fiscal.
- Otorga la concesión del servicio público de provisión de agua potable a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros servicios públicos de Sunchales Ltda.
- Autoriza al Intendente Municipal a suscribir convenio de préstamo con el Gobierno de la Provincia, para la realización de proyecto "Pavimentación de calles urbanas: Vélez Sarsfield, Balcarce y Oroño".

4

NORMATIVA APROBADA

D

ORDENAMIENTO URBANO

- Autoriza al Departamento Ejecutivo a instalar reductores de velocidad en Avenida Belgrano, en proximidades a la Ruta Provincial N° 280S.
- Establece disposiciones sobre el ingreso por concurso a la planta permanente municipal.



5

RECONOCIMIENTOS

A INSTITUCIONES Y EMPRESAS

Declara de Interés Social y Cultural el 85° Aniversario de la creación del Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte".

Declara de Interés Social el 50° Aniversario del Aero Club Sunchales.

Declara de Interés Social y Comunitario el 30° Aniversario de la creación del Taller Protegido "Rupay".

Declara de Interés Social, Económico y Productivo el 80° Aniversario de la Sociedad de Rural de Sunchales.

Declara de Interés Social, Productivo y Económi-

co el 80° Aniversario del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales.

Declara de Interés Social y Educativo el 20° Aniversario de la constitución de la Cooperativa Escolar "EXPERIENCIA JOVEN" perteneciente a la EESOPA N°3079 "ICES".

Declara de Interés Empresarial y Económico el desarrollo de la empresa Ivolution.

Declara de Interés Social y Comunitario el 25° Aniversario de la Clínica Sunchales "Dr. Plácido Tita".

Declara de Interés Social y Cultural la conme-

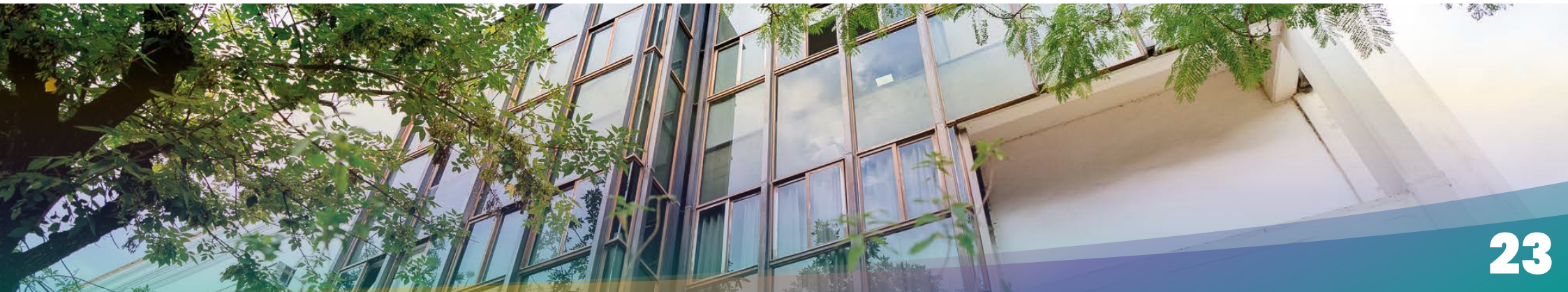
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUNCHALES

5

RECONOCIMIENTOS

A INSTITUCIONES Y EMPRESAS

moración del 40° Aniversario de Radio Suncharles.



5

RECONOCIMIENTOS

B

JÓVENES DESTACADOS

Declara de Interés Social, Educativo y Cultural la participación de Esteban Porporato en la competencia mundial Huawei ICT realizada en la ciudad de Shenzhen (China).

Declara de Interés Social, Educativo y Cultural la participación del joven Agustín Schmithalter en el concurso "Beca Instituto Balseiro 2025".

Declara de Interés Educativo la obtención de la Medalla de Oro por parte de Lucas Montini, en la 35° Olimpíada Argentina de Química.

Declara de Interés Social y Cultural la participación del grupo de danza contemporánea, categoría Junior B, perteneciente al Estudio Privado

de Artes de Natalí Pons, en las finales nacionales de Matrix Dance en Rosario.

Declara de Interés Social y Cultural la participación de la bailarina Inés Soderó, en la categoría Baile contemporáneo, perteneciente al Estudio Olympo, en las finales nacionales de Matrix Dance en Rosario.

Declara de Interés Social y Cultural la participación del grupo de danza categoría adultos A Fusión - Urbanos, perteneciente al Taller del Liceo Municipal Ritmos Urbanos, a cargo de la Profesora Mariana Zamora, en las finales nacionales de Matrix Dance en Rosario.



5

RECONOCIMIENTOS

B

JÓVENES DESTACADOS

Declara de Interés Deportivo y Ciudadano la participación de la Escuela Oro Kwan Sunchales en el campeonato argentino de Taekwondo 2025.

A photograph showing a wall with the text "CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES" in a stylized font. To the left, a portion of a blue flag is visible. To the right, a yellow flag with a green star and a red floral emblem is partially shown. The image is slightly blurred and has a soft focus.

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUNCHALES

5

RECONOCIMIENTOS

C

EVENTOS

Declara de Interés Social y Deportivo la XXX edición del MINIAMISTAD FEMENINO de Básquet.

Declara de Interés Educativo y Social la 15° edición de los juegos de habilidades motrices organizada por la Asociación Civil El Faro.

Declara de Interés Deportivo y Ciudadano la 40° edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil.

Declara de Interés Social y Cultural el 25° Aniversario del Hermanamiento con la ciudad de Rivarolo Canavese.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUNCHIALES

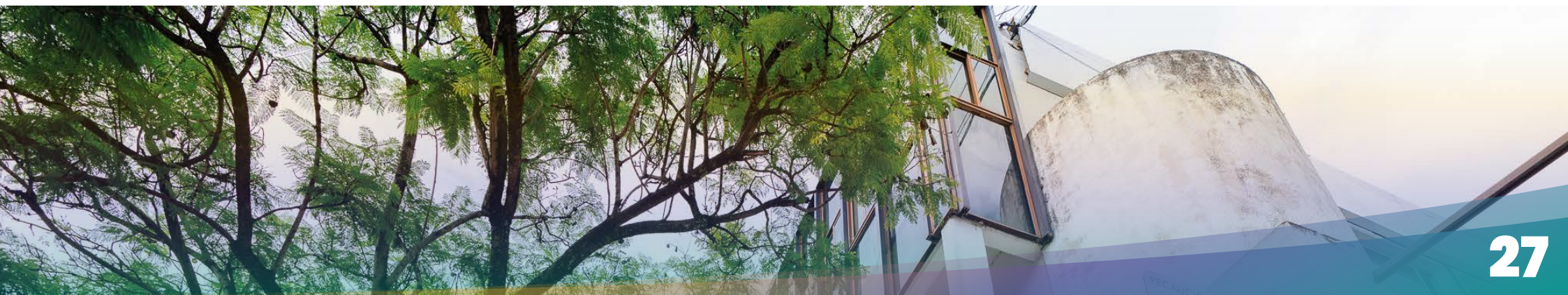
5

RECONOCIMIENTOS

D


TRAYECTORIA


Declara de Interés Social y Cultural los 50 años de trayectoria musical de Omar Américo Alesso.








DATOS CONTACTO

 Av. Belgrano 103 - 2° piso / Sunchales / Santa Fe / Argentina

 (03493) 452793 / 452794

 (03493) 452845 / Oficina Planta Baja

 concejo@concejosunchales.gob.ar

 concejosunchales.gob.ar



CONCEJO
MUNICIPAL
DE SUNCHALES

